



APRUEBA ACUERDO N° 65 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 10 DE FECHA 07/04/2021.-

ALGARROBO 08 ABR 2021

DECRETO N° 0730

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 26/03/2021 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 065 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 07/04/2021.-
5. Decreto Alcaldicio N° 146 de fecha 18/01/2021.- Que establece orden de subrogancias

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 65 /2021/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el suscribir Contratos y/o Convenios iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM, para "Contrato para adquisición de medicamentos"; por un monto de \$ 80.000.000.- solicitado por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 41 de fecha 26/03/2021

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 065 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 07/04/2021, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS ALCALDESA (S)

MCGB/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION: Control Salud Archivo Secmu

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCION: 13 ABR 2021 FECHA SALIDA: 13 ABR 2021

